

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2020.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:09 horas del día martes 2 de junio de 2020, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión del Concejo de Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de junio, según el comunicado de 18 de marzo de 2020 respecto al cambio de fecha señalado en el calendario anteriormente acordado, así como el aviso público de cierre de oficinas fechado el 20 de marzo en concordancia con las medidas preventivas para hacer frente al virus COVID-19, publicados en Estrados del Concejo y la Convocatoria respectiva debidamente publicada tanto en los Estrados del Concejo como en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como entregada y notificada a los correos electrónicos institucionales de las integrantes, documentos de los cuales ya se incluye copia en el acta que derivada de la sesión anterior, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo, del 27 de abril de 2020 como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó a las integrantes confirmar su presencia.

Se confirmó la presencia de las 3 Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León, Emma del Pilar Ferrer del Río y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, ambas propuestas se aprobaron por unanimidad de votos en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente informó a las integrantes que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del orden del día, se aprueba por unanimidad en votación económica.

V. Informe sobre los datos de contacto de Blindar BJ

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente informó que se habían generado diversas e-cards con los datos de contacto de Blindar BJ por sector, mismos que se les harían llegar vía chat, para que los tengan disponibles para difundirlos, que puedan usarlos cuando lo estimen necesario y apoyar a los vecinos cuando se los soliciten.

A continuación propuso que las integrantes le hicieran llegar los datos de las solicitudes de servicios más recurrentes que han recibido de los vecinos para que la Comisión genere las correspondientes e-cards y puedan ser circuladas entre los vecinos.

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León secundó la propuesta, especialmente en cuanto a los servicios que no le corresponden a la Alcaldía; por su parte, la Concejala Emma del Pilar Ferrer del Río se sumó a la propuesta, comprometiéndose ambas a enviar los datos correspondientes a la Presidencia; aprobándose la misma por unanimidad en votación económica.

VI. Asuntos generales.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó formalmente que el día anterior había fallecido el Policía Luis Alejandro Delgado Puentes, asignado a Benito Juárez, en un accidente en camino a sus labores, por lo que solicitó guardar un minuto de silencio en su honor, extendiendo un sentido pésame a sus familiares y amigos, lo que en votación económica fue aprobado unánimemente, guardándose un minuto de silencio.

A continuación preguntó a las presentes si deseaban tratar algún otro tema, a lo que la Concejala Emma del Pilar Ferrer del Río, solicitó el uso de la voz e indicó que proponía generar una alerta respecto a personas que se ostentan como prestadores de servicios de seguridad privada, engañando a los vecinos y solicitando su apoyo económico, lo cual es incorrecto pues dicho servicio es gratuito y prestado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Blindar BJ.

La Presidente comentó que esa situación ha sido recurrente desde hace varios años e incluso dan recibo, habiendo recibido reportes durante todo el año anterior cuando se visitaron cada uno de los cuadrantes y se turnó directamente a la Secretaria de Seguridad Ciudadana, así como a las representantes de la Jefatura de Gobierno y al del INSABI, por lo que avaló la propuesta y ofreció enviar un borrador para discusión del comunicado, lo cual fue aprobado por unanimidad en votación económica, acordándose pasar al desahogo del siguiente punto.

VII. Clausura y convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:31 horas del día de su inició, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma, y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de junio, para las 10:00 horas del día martes 7 de julio de 2020.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 7 de julio de 2020, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus COVID 19 lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

INTEGRANTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

Corina Raquel Carmona Díaz De León

INTEGRANTE

Emma Pilar Ferrer Del Río